

TÍTULO: Política de Uso Responsable (RUP, por sus siglas en inglés) para sistemas de computadoras y redes del distrito

NÚMERO: BUL-999.16

EMISOR: Soheil Katal
Director General de Información
Servicios de Tecnología Informática

FECHA: 22 de septiembre de 2025

POLÍTICA: El propósito de este boletín es garantizar que los maestros, estudiantes, padres, administradores y demás personal del Distrito y de las escuelas utilicen los sistemas de datos del Distrito de manera responsable, eficiente, ética y legal, y que dicho uso respalde los objetivos educativos y administrativos del Distrito.

CAMBIOS PRINCIPALES: Esta revisión sustituye al boletín BUL-999.15, con fecha del 9 de octubre de 2023. Esta versión incluye un nuevo formulario de Aceptación/Rechazo de Dispositivos para Padres que describe las responsabilidades aceptadas en relación con el equipo prestado, y aborda el uso de teléfonos inteligentes por parte de los estudiantes.

ANTECEDENTES: El 8 de enero de 2002, la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles estableció la Regla 1254 de la Junta como la “Política de Uso Aceptable”, conforme a la Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA, por sus siglas en inglés), una ley federal que regula el uso educativo de los medios digitales. Todos los usos de los sistemas informáticos y de red del Distrito por parte de estudiantes, padres, empleados, contratistas y consultores están sujetos a esta política. Este boletín será revisado periódicamente para garantizar que refleje las leyes y regulaciones vigentes.

DIRECTRICES: Se aplican las siguientes directrices.

Los usuarios de sistemas informáticos, redes o Internet del Distrito deben cumplir con la Política de Uso Responsable.

Los administradores de los planteles escolares deben distribuir, recopilar y archivar anualmente los formularios adjuntos completados antes de autorizar el acceso a Internet o a la red del Distrito:

DISTRIBUCIÓN

Todos los empleados
Todas las sedes

1. ADJUNTO A: Información sobre la Política de Uso Responsable (RUP) y formulario de consentimiento para Estudiantes
2. ADJUNTO B: Información sobre la Política de Uso Responsable (RUP) y formulario de consentimiento para Empleados
3. ADJUNTO C: Información sobre la Política de Uso Responsable (RUP) y formulario de consentimiento para Padres
4. ADJUNTO D: Formulario de Aceptación/Rechazo de Dispositivos para Padres

Los empleados confirmarán su consentimiento a la Política de Uso Responsable (RUP) tanto por escrito como electrónicamente cuando activen su cuenta del Distrito y/o cambien sus contraseñas.

VIGENCIA Y GESTIÓN DEL DOCUMENTO

El responsable de este documento es el Director General de Seguridad de la Información (CISO, por sus siglas en inglés), quien debe revisar y, si es necesario, actualizar el documento al menos una vez al año. Se deben tener en cuenta los siguientes criterios al evaluar la eficacia e idoneidad de este documento:

1. Número de incidentes relacionados con el uso inaceptable o no autorizado del equipo del Distrito
2. Número de incidentes relacionados con instalaciones no autorizadas de software o archivos en computadoras, tabletas y dispositivos móviles

AUTORIDAD:

Esta es una política del Superintendente de Escuelas. Las siguientes autoridades legales aplican a esta política:

1. [Ley de Protección Infantil en Internet \(CIPA\), Pub. L. 106-554](#)
[Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea \(COPPA\), 16 CFR Parte 312](#)
2. [Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar \(FERPA\), 20 U.S.C. §1232g; 34 CFR Parte 99](#)
3. [Código de Negocios y Profesiones de California, Capítulo 22.1, Derechos de Privacidad para Menores de California en el Mundo Digital](#)
4. [Código de Negocios y Profesiones de California, Capítulo 22.2, Ley de Protección de Información Personal para Estudiantes en Línea, Código de Educación de California §44932 y siguientes y Código Penal de California §422 y siguientes.](#)

5. [Ley de Privacidad de las Comunicaciones Electrónicas de California, \(CalECPA\), SB178 Capítulo 3.6](#)

**RECURSOS
RELACIONADOS:**

[BUL-6399.2, Política sobre el Uso de las Redes Sociales para Estudiantes, fechado el 18 de julio de 2018](#)

[BUL 5688.2, Política sobre el Uso de Redes Sociales para Empleados y Personas Asociadas, fechado el 31 de julio de 2018](#)

[BUL-1077.2, Política de Protección de la Información, fechado el 18 de julio de 2017](#)

[BUL-1347.5, Requisitos para Reportar Abuso y Negligencia Infantil, fechado el 27 de marzo de 2023](#)

[BUL-1597.0, Política de Uso Aceptable para los Servicios de Red Privada Virtual \(VPN\) de ITD, fechado el 7 de marzo de 2005](#)

[BUL-1893.1, Política de Acoso Sexual \(entre empleados\), fechado el 1 de agosto de 2005](#)

[BUL-2047.2, Incidentes y Delitos Motivados por el Odio – Respuesta y Reporte, fechado el 4 de septiembre de 2018](#)

[BUL-5159.13, Procedimientos Uniformes de Quejas \(UCP\), fechado el 1 de julio de 2024](#)

[BUL-5167.1, Código de Conducta con los Estudiantes – Política de Requisitos de Distribución y Divulgación, fechado el 13 de marzo de 2023](#)

[BUL-5212.3, Política contra el Acoso Escolar y Ritos de Iniciación \(entre estudiantes y de estudiantes hacia adultos\), fechado el 25 de abril de 2022](#)

[BUL-5798.1, Violencia Laboral: Evaluación y Manejo de Amenazas \(entre adultos, de adultos hacia estudiantes, de estudiantes hacia adultos\), fechado el 15 de julio de 2024](#)

[BUL-6612.1, Política de No Discriminación y Contra el Acoso \(Incluido el Acoso Sexual\) y Procedimiento de Denuncias, fechado 30 de enero de 2019](#)

[BUL-162511,0 Apoyo a la Salud Mental y el Aprendizaje de los Estudiantes mediante la Implementación de un Día Escolar Sin Teléfonos Inteligentes, fechado el 10 de febrero de 2025](#)

[Código de Ética para Empleados](#)

[Resolución de la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, Trato Respetuoso a Todas las Personas, aprobada el 10 de octubre de 1988](#)

[NIST CSF 2,0 Marco de Ciberseguridad \(CSF\) 2,0 del NIST](#)

- ADJUNTOS:**
- ADJUNTO A - Información sobre la Política de Uso Responsable (RUP) y formulario de consentimiento para Estudiantes (inglés y español)
 - ADJUNTO B - Información sobre la Política de Uso Responsable (RUP) y formulario de consentimiento para Empleados
 - ADJUNTO C - Información sobre la Política de Uso Responsable (RUP) y formulario de consentimiento para Padres (inglés y español)
 - ADJUNTO D - Formulario de Aceptación/Rechazo de Dispositivos para Padres (inglés y español)

AYUDA: Para más información, póngase en contacto con Seguridad Informática de la Oficina de ITS en information.security@lausd.net o con una de las siguientes oficinas:

Oficina de Comunicación del LAUSD, (213) 241-6766 – Para recibir ayuda con la aprobación para usar los logotipos del Distrito y la comunicación general del Distrito.

Servicios de Consejería e Intervención en caso de Crisis, Salud Mental Escolar, (213) 241-2174 o (213) 241-3841- Para recibir ayuda con evaluaciones de amenazas y temas de salud mental.

Sección de Igualdad de Oportunidades, (213) 241-7685– Para recibir ayuda con presuntas denuncias de discriminación y acoso sexual entre adultos.

Relaciones Laborales, (213) 241-6591– Para recibir ayuda con los registros de los empleados y los archivos del personal.

Relaciones Humanas, Diversidad y Equidad, (213) 241-8719 – Para recibir ayuda con temas de acoso escolar, ciberacoso, resolución de conflictos y capacitaciones sobre diversidad.

Tecnología de la Información, (213) 241-5200 - Para recibir ayuda técnica o preguntas relacionadas con esta política.

Departamento de Policía Escolar de Los Ángeles, (213) 625-6631 – Para recibir ayuda con asuntos relacionados con el cumplimiento de la ley.

Oficina del Asesor Jurídico, (213) 241-7600 – Para recibir ayuda o para consultas sobre asuntos legales.

División de Operaciones del Distrito, (213) 241-5337– Para recibir ayuda con las operaciones escolares y los procedimientos relacionados con estudiantes y empleados.

Relaciones con el Personal, (213) 241-6056 - Para obtener ayuda con medidas disciplinarias para empleados.

Propósito

El propósito de la Política de Uso Responsable del Distrito ("RUP") consiste en evitar el acceso no autorizado y otras actividades ilícitas por parte de los usuarios en línea, evitar la divulgación no autorizada de información sensible o el acceso a la misma, y cumplir con la legislación, que incluye, entre otras, la Ley de Protección de la Niñez en Internet (CIPA), la Ley de Protección de la Privacidad de la Niñez en Línea (COPPA), la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) y la Ley de Privacidad de las Comunicaciones Electrónicas de California (CalECPA). Además, la política RUP aclara el propósito educativo de la tecnología del Distrito. El término "usuario", según se utiliza en esta política, incluye a cualquier persona que use computadoras, internet, correo electrónico, y todas las otras formas de comunicación electrónica o equipo proporcionado por el Distrito (la "red"), independientemente de la ubicación física del usuario. La política RUP se aplica incluso cuando el equipo proporcionado por el Distrito (computadoras portátiles, tabletas, etc.) se utiliza fuera de la propiedad del Distrito. Además, la política RUP corresponde cuando los dispositivos que no son del Distrito acceden a la red del Distrito o a información confidencial.

El Distrito utiliza medidas de protección tecnológica para bloquear o filtrar el acceso, en la medida razonablemente posible, de representaciones visuales y escritas que sean obscenas, pornográficas o dañinas para los menores a través de la red. El Distrito puede supervisar y supervisará las actividades en línea de los usuarios y accederá, revisará, copiará, y almacenará o eliminará cualquier comunicación o archivo y los compartirá con adultos según sea necesario. Los usuarios no deben tener ninguna expectativa de privacidad con respecto a su uso de los equipos del Distrito, la red y / o acceso a Internet o archivos, incluido el correo electrónico. Los usuarios entienden que el Distrito tiene derecho a recuperar en cualquier momento el equipo que pertenece al Distrito.

El Distrito tomará todas las medidas necesarias para proteger la red contra posibles amenazas de seguridad cibernética. Esto puede incluir el bloqueo del acceso a las aplicaciones del Distrito, incluidos, entre otros, el correo electrónico, las herramientas de gestión de datos e informes y otras aplicaciones web fuera de Estados Unidos y Canadá.

La política RUP también corresponde al uso de herramientas de inteligencia artificial (AI) que incluye, entre otras, herramientas de AI generativa que pueden generar contenidos nuevos, incluyendo texto, imágenes, video, audio, estructuras, etc. código informático, datos sintéticos, etc. en respuesta a las indicaciones generadas por los usuarios.

Responsabilidades del Estudiante

Al poner sus iniciales y firmar esta política, reconoce que comprende lo siguiente:

Me responsabilizo de practicar una conducta cívica digital que sea positiva.

- Practicaré el civismo digital positivo, incluyendo el comportamiento apropiado y aportación en sitios web, redes sociales, foros de discusión, sitios de intercambio de medios y todas las demás comunicaciones electrónicas, incluida la nueva tecnología, como la inteligencia artificial generativa.
- Entiendo, reconozco y acepto que si soy menor de 13 años, no usaré las redes sociales ni las herramientas de inteligencia artificial.
- Crearé y compartiré imágenes, grabaciones, videos y declaraciones que representen con precisión la información y que tengan como objetivo informar a los demás de manera positiva.
- Emplearé la honestidad en todas las comunicaciones digitales.
- Entiendo que lo que hago y publico en línea no debe interrumpir las actividades escolares ni arriesgar la seguridad y precaución escolar.
- Solo usaré teléfonos inteligentes o redes sociales en el plantel antes y después del día escolar.

Me responsabilizo de mantener la privacidad de la información personal.

- No compartiré información personal sobre mí o sobre otros, incluyendo, entre otros datos, nombres, direcciones, números de teléfono, fechas de nacimiento, etc. o elementos visuales como imágenes, videos, y dibujos.
- No incluiré información personal sobre mí o sobre los demás en indicaciones para AI, que incluyan herramientas de inteligencia artificial generativa.
- No me reuniré con nadie en persona que haya conocido únicamente por Internet.
- Estaré al tanto de la configuración de privacidad en los sitios web que visite.
- Cumpliré con todas las leyes, esta Política de Uso Responsable y todas las políticas de seguridad del Distrito.

Me responsabilizo de mis contraseñas y de mis acciones en las cuentas del Distrito.

- No compartiré ningún nombre de usuario y contraseña de la escuela o del distrito con nadie ni permitiré directa o indirectamente que otra persona los use.
- No accederé a la información de la cuenta de alguien más.
- Cerraré la sesión del equipo y las cuentas desatendidas, para mantener la privacidad y la seguridad.

Me responsabilizo de mi expresión verbal, escrita y artística.

- Usaré un lenguaje apropiado para la escuela en todas las comunicaciones electrónicas, incluyendo el correo electrónico, publicaciones en redes sociales, grabaciones de audio, videoconferencias, etc. y obras artísticas.

Me responsabilizo de tratar a los demás con respeto y dignidad.

- No enviaré ni/o distribuiré comunicaciones digitales de odio, discriminatorias o acosadoras, ni participaré en *sexting*.
- Entiendo que el acoso en cualquier forma, incluido el ciberacoso, es inaceptable.

Me responsabilizo de acceder solo al contenido educativo cuando use la tecnología del Distrito.

- No buscaré, mostraré, generaré ni difundiré material que incite al odio, que sea sexualmente explícito, o violento.
- Entiendo que cualquier excepción debe ser aprobada por un maestro o administrador como parte de una asignación escolar.
- Entiendo que el uso de la red del Distrito para fines ilegales, políticos o comerciales queda estrictamente prohibido.

Me responsabilizo de respetar y mantener la seguridad de los recursos y redes electrónicas del Distrito.

- Solo usaré software y hardware que el Distrito haya autorizado.
- No intentaré eludir la configuración de seguridad y los filtros, lo cual incluye el uso de servidores proxy para acceder a sitios web bloqueados por el Distrito.
- No instalaré ni utilizaré software o archivos ilegales, incluyendo materiales protegidos por derechos de autor, software o apps no autorizado en ninguna de las computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes u otras nuevas tecnologías del Distrito.
- Sé que no debo usar Internet usando un plan de datos personales en la escuela, incluidos los puntos de acceso móviles personales que permiten el acceso a los equipos del Distrito.
- No utilizaré la red o el equipo del Distrito para obtener información no autorizada, intentar acceder a información protegida por leyes de privacidad o hacerme pasar por otros usuarios.

_____ Me responsabilizo de tomar todas las precauciones razonables al manejar el equipo del Distrito.

- Entiendo que el vandalismo en cualquier forma está prohibido.
- Informaré de cualquier acto de vandalismo conocido o sospechoso a la autoridad competente.
- Informaré inmediatamente a mi escuela de la pérdida o robo de un dispositivo del distrito.
- Respetaré mi uso y el acceso de los demás a los equipos del Distrito.
- Reconozco que estoy obteniendo y utilizando un dispositivo o dispositivos que son propiedad del Distrito

_____ Me responsabilizo de respetar los trabajos/obras de los demás.

- Seguiré todas las directrices de derechos de autor.
- No copiaré el trabajo de otra persona ni lo presentaré como propio y citaré correctamente todas las fuentes.
- Citaré correctamente todas las fuentes al usar AI, incluso de inteligencia artificial generativa.
- No descargaré música, software, aplicaciones ni otros trabajos obtenidos ilegalmente.

Consecuencias del uso irresponsable

- El uso indebido de los dispositivos y redes del Distrito puede dar lugar a la restricción del acceso. El incumplimiento de las responsabilidades enumeradas anteriormente constituye uso indebido. Dicho uso indebido también puede conducir a acciones disciplinarias y / o legales contra los estudiantes, incluyendo la suspensión, expulsión o enjuiciamiento penal por parte de autoridades gubernamentales. El Distrito intentará adaptar cualquier acción disciplinaria a los asuntos específicos relacionados con cada violación. (Para más información, consulte el BUL-6399.1, *Política de Redes Sociales para Estudiantes* [BUL 5688.2] *Política de Redes Sociales para Empleados y Personas Asociadas* y *Política de Restitución* BUL-5509.5)

Descargo de responsabilidad

El Distrito no garantiza la calidad de los servicios prestados y se deslinda de todo reclamo, pérdida, daño, costo, u otras obligaciones derivadas del uso de la red o cuentas del Distrito.

Los usuarios se hacen responsables de cualquier cargo incurrido durante el uso de los dispositivos del distrito y/o la red. Asimismo, el Distrito se deslinda de toda responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida a través del acceso de los usuarios. Cualquier declaración accesible en línea se entiende como el punto de vista individual del autor y no el del Distrito, sus afiliados o empleados. Los estudiantes menores de 18 años solo deben acceder a las cuentas de la red del Distrito fuera de la escuela si un padre o tutor legal supervisa su uso en todo momento. El padre o tutor del estudiante tendrá la responsabilidad de monitorear el uso del menor fuera de la escuela y de asegurar que el estudiante cumpla con la Política de Uso Responsable cuando use el equipo del Distrito o la red del Distrito.

Resumen:

Todos los usuarios tienen la responsabilidad de practicar una conducta cívica digital positiva. El civismo digital positivo incluye comportamiento y contribuciones apropiados en sitios web, redes sociales, foros de debate, sitios para compartir medios, y todas las demás comunicaciones electrónicas, incluidas las nuevas tecnologías. Es importante ser honesto en todas las comunicaciones digitales sin revelar información personal confidencial. Entiendo que lo que hago y publico en línea no debe interrumpir las actividades escolares ni arriesgar la precaución y seguridad individual y de la comunidad escolar.

Instrucciones:

Leer y poner sus iniciales en cada una de las secciones anteriores y firmar a continuación. Asegurarse de revisar cada sección con uno de sus padres o tutor y de obtener su firma a continuación. Entregar a su maestro u otro personal designado del plantel escolar.

He leído, comprendo y acepto cumplir las disposiciones de la Política de Uso Responsable del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles.

Fecha: _____

Escuela: _____

Nombre del estudiante: _____

Firma del estudiante: _____

Padre/Legal
Nombre del tutor legal: _____

Firma del Padre/
Tutor legal: _____

Nombre del maestro: _____

Núm. de aula: _____

Favor de entregar este formulario en la escuela, donde será archivado. Se requiere para todos los estudiantes que vayan a utilizar una red de computación y/o acceso a Internet.

Propósito

El propósito de la Política de Uso Responsable del Distrito ("RUP") consiste en evitar el acceso no autorizado y otras actividades ilícitas por parte de los usuarios en línea, evitar la divulgación no autorizada de información sensible o el acceso a la misma, y cumplir con la legislación, que incluye, entre otras, la Ley de Protección de la Niñez en Internet (CIPA), la Ley de Protección de la Privacidad de la Niñez en Línea (COPPA), la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) y la Ley de Privacidad de las Comunicaciones Electrónicas de California (CalECPA). Además, la política RUP aclara el propósito educativo de la tecnología del Distrito. El término "usuario", según se utiliza en esta política, incluye a cualquier persona que use computadoras, internet, correo electrónico, y todas las otras formas de comunicación electrónica o equipo proporcionado por el Distrito (la "red"), independientemente de la ubicación física del usuario. La política RUP se aplica incluso cuando el equipo proporcionado por el Distrito (computadoras portátiles, tabletas, etc.) se utiliza fuera de la propiedad del Distrito. Además, la política RUP corresponde cuando los dispositivos que no son del Distrito acceden a la red del Distrito o a información confidencial.

El Distrito utiliza medidas de protección tecnológica para bloquear o filtrar el acceso, en la medida razonablemente posible, de representaciones visuales y escritas que sean obscenas, pornográficas o dañinas para los menores a través de la red. El Distrito se reserva el derecho de supervisar las actividades en línea de los usuarios y de acceder, revisar, copiar y almacenar o eliminar cualquier comunicación o archivo y revelarlos a terceros si lo considera necesario. Los usuarios no deben tener ninguna expectativa de privacidad con respecto a su uso de los bienes del Distrito, la red y / o acceso a Internet o archivos, incluido el correo electrónico. Los usuarios entienden que el Distrito tiene derecho a recuperar en cualquier momento el equipo que pertenece al Distrito.

El Distrito tomará todas las medidas necesarias para proteger la red contra posibles amenazas de seguridad cibernética. Esto puede incluir el bloqueo del acceso a las aplicaciones del Distrito, que incluye, entre otros, el correo electrónico, las herramientas de gestión de datos e informes y otras aplicaciones web fuera de Estados Unidos y Canadá.

La política RUP también corresponde al uso de herramientas de inteligencia artificial (AI) que incluye, entre otras, herramientas de AI generativa que pueden generar contenidos nuevos, incluyendo texto, imágenes, video, audio, estructuras, etc. código informático, datos sintéticos, etc. en respuesta a las indicaciones generadas por los usuarios.

Responsabilidad del empleado

Si usted está supervisando a estudiantes que usan tecnología, permanezca atento para asegurarse de que los estudiantes cumplan con las disposiciones descritas en la política RUP.

Civismo Digital

- Todos los usuarios tienen la responsabilidad de practicar una conducta cívica digital positiva.
- No genere ni distribuya imágenes, grabaciones, videos o declaraciones que tergiversen o busquen desinformar a los demás.
- Los empleados que utilizan la tecnología de aula tienen la obligación explícita de impartir conceptos a los estudiantes sobre el civismo digital positivo.
- Lo que los empleados hagan y publique en línea no debe interrumpir las actividades escolares ni poner en juego la precaución y seguridad escolar.

Privacidad

- No compartir información personal sobre estudiantes y empleados, incluyendo, entre otra, nombres, direcciones, fechas de nacimiento, números de teléfono, etc., números de identificación de estudiante, números de empleado y elementos visuales.
- No incluir información personal sobre mí o sobre los demás en indicaciones de AI, que incluyan herramientas de inteligencia artificial generativa.
- Utilizar únicamente cuentas de correo electrónico creadas y contenidas dentro de los sistemas de red del Distrito (es decir, las que terminan en "@LAUSD.NET") para transmitir Información de Identificación Personal (PII) de los expedientes educativos de los estudiantes a otras cuentas de correo electrónico de empleados del Distrito que tengan un interés educativo o comercial legítimo en la información. Entiendo que la transmisión de información estudiantil a partes externas (incluyendo agencias públicas como el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Los Ángeles, el Departamento de Servicios para Niños y Familias del Condado de Los Ángeles, la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles, etc.) por correo electrónico del Distrito, deberá estar encriptado
- No reenviar automáticamente mensajes de una cuenta de correo electrónico del Distrito a ninguna cuenta que no sea del Distrito con el fin de crear un archivo de correo electrónico personal o para usar una sola cuenta de correo electrónico para acceder tanto correo electrónico personal y del Distrito.
- Si la información protegida debe compartirse a través de un servicio de intercambio de archivos o colaboración, utilice únicamente un servicio que el Distrito haya aprobado para compartir dicha información.
- Estaré al tanto de la configuración de privacidad en los sitios web que visite.
- Cumpliré con todas las leyes, esta Política de Uso Responsable y todas las políticas de seguridad del Distrito.

Contraseñas

- Bajo ninguna circunstancia deberán compartirse con los demás los nombres de usuarios y/o contraseñas del Distrito, incluyendo a otros empleados del Distrito y estudiantes, ya sea directa o indirectamente.

Lenguaje profesional

- Utilizar un lenguaje profesional en todas las comunicaciones relacionadas con el trabajo, lo cual incluye correo electrónico, publicaciones en las redes sociales, grabaciones de audio, conferencias, las obras artísticas, y en indicaciones para herramientas de AI que incluyan herramientas de AI generativa.

Ciberacoso

- El acoso en cualquier forma, incluido el ciberacoso, es inaceptable tanto dentro como fuera de la escuela.
- Reportar todos los casos de acoso al administrador del plantel u otra autoridad.

Material inapropiado

- No buscar, mostrar o distribuir material que sea discurso de odio, sexualmente explícito o violento mientras se esté en la escuela o mientras se haya identificado como empleado del Distrito.
- Podrán hacerse excepciones en un contexto educativo apropiado.
- El uso de la red del Distrito para fines ilegales, políticos, o comerciales queda estrictamente prohibido.
- La transmisión de archivos grandes no relacionados con los asuntos del Distrito y que cause interrupción en la red del Distrito queda prohibida.

Seguridad

- Todos los usuarios se responsabilizan de respetar y mantener la seguridad de los recursos y redes electrónicas del Distrito.
- Solo utilizar software y hardware que haya sido autorizado por el Distrito.
- No utilizar la red o el equipo del Distrito para obtener información no autorizada, intentar acceder a información protegida por leyes de privacidad o hacerse pasar por otros usuarios.
- No intentar omitir la configuración y los filtros de seguridad, incluso mediante el uso de servidores proxy.
- No instalar ni utilizar software o archivos ilegales, lo cual incluya materiales protegidos por derechos de autor, software o apps no autorizados en ninguna de las computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes, u otras nuevas tecnologías del Distrito.
- El acceso remoto a la red del Distrito debe ocurrir a través de un canal autorizado como se describe en BUL- 1597,0, Política de uso Aceptable para los servicios de red privada virtual (VPN) de ITD.
- Revisar los resultados de las herramientas de AI que incluyan las de AI generativa para asegurarse de que sean precisas, apropiadas, y libres de malware oculto.

Seguridad de equipos y redes

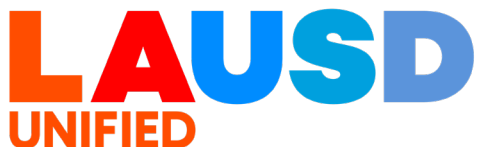
- El equipo, la información o el software, independientemente de su forma o medio de almacenamiento, no pueden ser retirados del sitio sin el permiso previo por escrito del administrador de un empleado.
- Tomar todas las precauciones razonables para proteger el equipo del Distrito y si el equipo está autorizado para su uso fuera del sitio, solo debe ser controlado por la persona a la que se le concedió permiso para retirarlo del sitio.
- Tener cuidado al descargar archivos o abrir correos electrónicos, ya que los archivos adjuntos podrían contener virus o malware.
- El vandalismo en cualquier forma está prohibido y debe ser reportado al administrador correspondiente y/o personal técnico.
- Informe inmediatamente sobre equipos perdidos o robados al departamento de seguridad de TI.
- Informar de las deficiencias del sistema o de los incidentes de seguridad relacionados con los datos protegidos del Distrito o con los sistemas de información que albergan datos protegidos a Seguridad Informática.

Borrar escritorio y pantalla

- Los empleados autorizados que no se encuentren en su lugar de trabajo asignado deben asegurarse de que todos los documentos en papel protegidos, así como los soportes de almacenamiento de datos con información protegida, deben retirarse del escritorio o de otros lugares (por ejemplo, impresoras, faxes, fotocopadoras, etc.) para evitar el acceso no autorizado.
- Los empleados autorizados que no estén en su lugar de trabajo asignado deben asegurarse de que toda la información protegida se elimine de la pantalla de su computadora, y se debe denegar el acceso a todos los sistemas para los que el empleado esté autorizado a usar al cerrar la sesión de la red del Distrito, bloquear la pantalla con una contraseña, o apagar la computadora.

Derechos de autor

- Si bien existen exenciones de uso justo, todos los usuarios deben respetar la propiedad intelectual.
- Seguir todas las directrices de derechos de autor cuando utilice el trabajo de otros.
- No descargar música, software, aplicaciones ni otras obras obtenidas ilegalmente.
- Citar material generado por herramientas de IA, incluidas las herramientas generativas de IA, cuando se utilicen.



Consecuencias del uso irresponsable

El uso indebido de los dispositivos y redes del Distrito puede dar lugar a la restricción del acceso. El incumplimiento de las responsabilidades enumeradas anteriormente constituye uso indebido. Dicho uso indebido también puede conducir a acciones disciplinarias y / o legales contra los empleados, incluyendo acciones de personal y / o enjuiciamiento penal por parte de autoridades gubernamentales. El Distrito intentará adaptar cualquier acción disciplinaria a los asuntos específicos relacionados con cada violación.

Descargo de responsabilidad

El Distrito no garantiza la calidad de los servicios prestados y se deslinda de todo reclamo, pérdida, daño, costo, u otras obligaciones derivadas del uso de la red o cuentas del Distrito. Los usuarios se hacen responsables de cualquier cargo incurrido durante el uso de los dispositivos del distrito y/o la red. Asimismo, el Distrito se deslinda de toda responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida a través del acceso de los usuarios. Cualquier declaración accesible en línea se entiende como el punto de vista individual del autor y no el del Distrito, sus afiliados o sus empleados.

Instrucciones:

Después de haber leído la información anterior, firmar a continuación y entregar el documento administrador o personal de supervisión designado.

He leído, comprendo y acepto cumplir las disposiciones de la Política de Uso Responsable del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles.

Oficina escolar: _____

Nombre del empleado: _____ Número de empleado: _____

Firma del empleado: _____ Fecha: _____

Favor de entregar este formulario a su supervisor o administrador, para ser archivado. Se requiere para todos los empleados que vayan a utilizar una red de computación y/o acceso a Internet.

Propósito

El propósito de la Política de Uso Responsable del Distrito ("RUP") consiste en evitar el acceso no autorizado y otras actividades ilícitas por parte de los usuarios en línea, evitar la divulgación no autorizada de información sensible o el acceso a la misma, y cumplir con la legislación, que incluye, entre otras, la Ley de Protección de la Niñez en Internet (CIPA), la Ley de Protección de la Privacidad de la Niñez en Línea (COPPA), la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) y la Ley de Privacidad de las Comunicaciones Electrónicas de California (CalECPA). Además, la política RUP aclara el propósito educativo de la tecnología del Distrito. El término "usuario", según se utiliza en esta política, incluye a cualquier persona que use computadoras, internet, correo electrónico, y todas las otras formas de comunicación electrónica o equipo proporcionado por el Distrito (la "red"), independientemente de la ubicación física del usuario. La política RUP se aplica incluso cuando el equipo proporcionado por el Distrito (computadoras portátiles, tabletas, etc.) se utiliza fuera de la propiedad del Distrito. Además, la política RUP corresponde cuando los dispositivos que no son del Distrito acceden a la red del Distrito o a información confidencial. "Padre" se define como un padre biológico o adoptivo, tutor legal, o titular de derechos educativos que tiene derechos para acceder a la información de registro del estudiante. **Solo los padres de los estudiantes actuales están autorizados a usar el Portal de Padres y las aplicaciones asociadas.**

El Distrito utiliza medidas de protección tecnológica para bloquear o filtrar el acceso, en la medida razonablemente posible, de representaciones visuales y escritas que sean obscenas, pornográficas o dañinas para los menores a través de la red. El Distrito puede supervisar y supervisará las actividades en línea de los usuarios y accederá, revisará, copiará, y almacenará o eliminará cualquier comunicación o archivo y los compartirá con adultos según sea necesario. Los usuarios no deben tener ninguna expectativa de privacidad con respecto a su uso del equipo, red, cuentas y/o acceso a Internet o archivos del Distrito, incluidas las comunicaciones electrónicas con cuentas del Distrito. Los usuarios entienden que el Distrito tiene derecho a recuperar en cualquier momento el equipo que pertenece al Distrito.

El Distrito tomará todas las medidas necesarias para proteger la red contra posibles amenazas de seguridad cibernética. Esto puede incluir el bloqueo del acceso a las aplicaciones del Distrito, incluidos, entre otros, el correo electrónico, las herramientas de gestión de datos e informes y otras aplicaciones web fuera de Estados Unidos y Canadá.

El RUP también corresponde al uso de herramientas de inteligencia artificial (AI), que incluyen herramientas de inteligencia artificial generativa, las cuales pueden generar contenidos nuevos, incluyendo texto, imágenes, video, audio, estructuras, código informático, datos sintéticos, etc. en respuesta a las indicaciones de los usuarios.

Responsabilidad de los Padres

Al poner sus iniciales y firmar esta política, reconoce que comprende lo siguiente:

Me responsabilizo de practicar una conducta cívica digital que sea positiva.

- Practicaré el civismo digital positivo, incluyendo el comportamiento apropiado y aportación en sitios web, redes sociales, foros de discusión, sitios de intercambio de medios y todas las demás comunicaciones electrónicas, incluida la nueva tecnología, como la inteligencia artificial generativa.
- No generaré ni distribuiré imágenes, grabaciones, videos o declaraciones que tergiversen o busquen desinformar a los demás.
- Emplearé la honestidad en todas las comunicaciones digitales.
- Entiendo que lo que hago y publico en línea no debe interrumpir las actividades escolares ni arriesgar la seguridad y precaución escolar.
- Entiendo que los estudiantes sólo podrán usar teléfonos inteligentes o redes sociales en el plantel antes y después del día escolar.

Me responsabilizo de mantener la privacidad de la información personal.

- No compartiré información personal sobre mí o sobre otros, incluyendo, entre otros datos, nombres, direcciones, números de teléfono, fechas de nacimiento, etc. o elementos visuales como imágenes, videos, y dibujos.
- No incluiré información personal sobre mí o sobre los demás en indicaciones a herramientas de AI, que incluyan las herramientas de inteligencia artificial generativa.
- Estaré al tanto de la configuración de privacidad en los sitios web que visite.
- Cumpliré con todas las leyes, esta Política de Uso Responsable y todas las políticas de seguridad del Distrito.

Me responsabilizo de mis contraseñas y de mis acciones en las cuentas del Distrito.

- No compartiré ningún nombre de usuario y contraseña de la escuela o del distrito con nadie ni permitiré directa o indirectamente que otras personas los usen.
- No accederé a la información de la cuenta de otros.
- Cerraré la sesión del equipo y las cuentas desatendidas para mantener la privacidad y la seguridad.
- Estaré al tanto de la configuración de privacidad en los sitios web que visite.

Me responsabilizo de mi expresión verbal, escrita, y artística.

- Usaré un lenguaje apropiado en todas las comunicaciones electrónicas, incluyendo el correo electrónico, publicaciones en redes sociales, grabaciones de audio, videoconferencias, e indicaciones a herramientas de AI, que incluyan herramientas de inteligencia artificial generativa.

Me responsabilizo de tratar a los demás con respeto y dignidad.

- No enviaré ni/o distribuiré comunicaciones digitales de odio, discriminatorias o acosadoras, ni participaré en *sexting*.
- Entiendo que el acoso en cualquier forma, incluido el ciberacoso, es inaceptable.
- Si me doy cuenta de la intimidación, me animan encarecidamente a reportarlo a la escuela.

Me responsabilizo de acceder solo al contenido relacionado con el Distrito cuando use la tecnología del Distrito.

- No buscaré, mostraré, generaré ni difundiré material que incite al odio, que sea sexualmente explícito, o violento.
- Entiendo que el uso de la red del Distrito para fines ilegales, políticos o comerciales queda estrictamente prohibido.

Me responsabilizo de respetar y mantener la seguridad de los recursos y redes electrónicas del Distrito.

- Solo utilizaré software y hardware que haya sido autorizado por el Distrito.
- No intentaré eludir la configuración de seguridad y los filtros, lo cual incluye el uso de servidores proxy para acceder a sitios web bloqueados por el Distrito.
- No instalaré ni utilizaré software o archivos ilegales, incluyendo materiales protegidos por derechos de autor o marca registrada, software o apps no autorizados en ninguna de las computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes u otras tecnologías nuevas del Distrito.
- No utilizaré la red o el equipo del Distrito para obtener información no autorizada, intentar acceder a información protegida por leyes de privacidad o hacerme pasar por otros usuarios.
- Informaré sobre deficiencias de seguridad del sistema o eventos de seguridad a la escuela.

_____ Me responsabilizo de tomar todas las precauciones razonables al manejar el equipo del Distrito.

- Entiendo que el vandalismo en cualquier forma está prohibido.
- Informaré de cualquier acto de vandalismo conocido o sospechoso a la autoridad competente.
- Respetaré mi uso y el acceso de los demás a los equipos del Distrito.

_____ Me responsabilizo de respetar los trabajos/obras de los demás.

- Seguiré todas las directrices de derechos de autor.
- No descargaré música, software, aplicaciones ni otros trabajos obtenidos ilegalmente.

Consecuencias del uso irresponsable

El uso indebido de los dispositivos y redes del Distrito puede dar lugar a la restricción del acceso. El incumplimiento de las responsabilidades enumeradas anteriormente constituye uso indebido. Dicho uso indebido también puede dar lugar a acciones legales.

Descargo de responsabilidad

El Distrito no garantiza la calidad de los servicios prestados y se deslinda de todo reclamo, pérdida, daño, costo, u otras obligaciones derivadas del uso de la red o cuentas del Distrito.

Los usuarios se hacen responsables de cualquier cargo incurrido durante el uso de los dispositivos del distrito y/o la red. Asimismo, el Distrito se deslinda de toda responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida a través del acceso de los usuarios. Cualquier declaración accesible en línea se entiende como el punto de vista individual del autor y no el del Distrito, sus afiliados o empleados.

Resumen:

Todos los usuarios tienen la responsabilidad de practicar una conducta cívica digital positiva. El civismo digital positivo incluye el comportamiento y las contribuciones apropiados en sitios web, redes sociales, foros de debate, sitios para compartir medios, y todas las demás comunicaciones electrónicas, incluidas las nuevas tecnologías. Es importante dirigirse con honestidad en todas las comunicaciones digitales sin revelar información personal confidencial. Entiendo que lo que hago y publico en línea no debe interrumpir las actividades escolares ni arriesgar la seguridad individual y de la comunidad escolar.

Instrucciones:

Leer y poner sus iniciales en cada una de las secciones anteriores y firmar a continuación. Entregarlo a su plantel escolar.

He leído, comprendo y acepto cumplir las disposiciones de la Política de Uso Responsable del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles.

Fecha: _____

Escuela: _____

Nombre del estudiante: _____

Padre/Legal
Nombre del tutor legal: _____Padre/Legal
Firma del tutor: _____

Favor de entregar este formulario a la escuela, donde se mantendrá archivado. Se requiere para todos los estudiantes que vayan a utilizar una red de computación y/o acceso a Internet.

Propósito

El presente documento contiene información sobre sus responsabilidades con referencia al Dispositivo y sus accesorios relacionados, lo cual podría incluir la cubierta, teclado y cargador de la batería ("Equipo Prestado") de acuerdo con la descripción a continuación, que el Distrito Escolar Unificado de Los Angeles ("el Distrito") le prestó a su estudiante.

El Distrito puede responsabilizar a un padre o tutor legal de cualquier menor que intencionalmente corte, desfigure, o averíe cualquier bien que sea propiedad del Distrito, o que no devuelva cualquier propiedad del Distrito a petición del Distrito, por todos los daños causados por el menor. (Ver el Boletín del Distrito Escolar - BUL - 5509.5, Procedimientos de Restitución por Daño o Pérdida de Propiedad Escolar, con fecha del 23 de octubre de 2023, del Código de Educación del Estado de California §48904.) La propiedad del Distrito incluye el Equipo Prestado.

El Equipo Prestado es y seguirá siendo propiedad del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles con el único uso previsto para el estudiante a quien se le haya asignado.

ELIJA LA OPCIÓN 1 o 2 A CONTINUACIÓN MARCANDO LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES

OPCIÓN 1 – “OPCIÓN PARA RECIBIR” EL DISPOSITIVO Y TENERLO EN CASA – Sí, quiero que mi estudiante se lleve al dispositivo a casa.

Leí y entiendo las responsabilidades descritas anteriormente y accedo al cumplir con las "Reglas." Permiso que mi estudiante se lleve el dispositivo a casa. Estoy de acuerdo en que daré seguimiento y estaré en la cercanía de mi estudiante si ingresa a contenido en línea cuando no esté en la escuela.

OPCIÓN 2 – “OPTAR POR NO ACEPTAR” QUE MI ESTUDIANTE SE LLEVE EL DISPOSITIVO A CASA – NO, prefiero que mi estudiante NO se lleve el dispositivo a casa.

Leí y entiendo las responsabilidades descritas anteriormente y he optado por que mi estudiante no se lleve el Dispositivo a casa. Entiendo que si se requiere el dispositivo para completar las tareas fuera de la escuela, la escuela proporcionará materiales en copia en papel a mi estudiante para que se las lleve a casa y/o proporcionará acceso a Dispositivos en el plantel fuera de la hora regular de salón.

Reconocimiento de los riesgos inherentes al uso de Internet: Reconozco que existen riesgos de seguridad, privacidad y confidencialidad por el uso del Internet y las comunicaciones inalámbricas. Entiendo que el Distrito ha tomado medidas razonables, que incluyen un sistema de filtros cibernéticos actualmente disponibles para minimizar dichos riesgos. No obstante, reconozco que ningún otro filtro o tecnología disponible actualmente ofrece un 100% de protección contra dichos riesgos. He determinado que para mi estudiante, los beneficios de las actividades en línea y comunicaciones inalámbricas superan los riesgos, y a nombre de mi estudiante, asumo el riesgo asociado con dicha actividad. Estoy de acuerdo en que es mi responsabilidad supervisar y colaborar con mi estudiante en relación con el uso adecuado de Internet.

Instrucciones:

Leer y poner sus iniciales en cada una de las secciones anteriores y firmar a continuación. Asegurarse de revisar cada sección con uno de sus padres o tutor y de obtener su firma a continuación. Entregar a su maestro u otro personal designado del plantel escolar.

He leído, comprendo y acepto cumplir las disposiciones de la Política de Uso Responsable del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles.

Fecha: _____

Escuela: _____

Nombre del estudiante: _____

Firma del estudiante: _____

Padre/Legal
Nombre del tutor legal: _____

Padre/Legal
Firma del tutor: _____

Favor de entregar este formulario a la escuela, donde se mantendrá archivado.